

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Merlin Properties, SOCIMI, S.A. (“MERLIN”), en cumplimiento de lo dispuesto por la normativa de aplicación, comunica la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Se informa de que, con fecha de hoy, las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores de Madrid, Barcelona, Valencia y Bilbao, previa verificación positiva por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, han acordado, con efectos del día 31 de octubre de 2016, la admisión a cotización y su inclusión en el Sistema de Interconexión Bursátil, de 146.740.750 nuevas acciones ordinarias de un euro de valor nominal cada una de ellas, emitidas como consecuencia de la ampliación de capital llevada a cabo en el marco de la escisión total de Metrovacesa, S.A. a favor de MERLIN, Testa Residencial, SOCIMI, S.A.U. y Metrovacesa Promoción y Arrendamiento, S.A. inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 26 de octubre de 2016.

Madrid, 28 de octubre de 2016.

Merlin Properties SOCIMI, S.A.